

PRESENTACIÓN

La investigación jurídica es responsable de aportar los elementos críticos insustituibles en el proceso de consolidación del sistema penal acusatorio en nuestro país. Por tal motivo, al cumplirse un poco más de dos años de la vigencia del Código Nacional de Procedimientos Penales, nuestros investigadores y profesores invitados describen, plantean y analizan los desafíos de algunas de las instituciones que conforman el sistema penal acusatorio.

El contenido de esta obra comprende la primera fase del desarrollo de la línea de investigación denominada “Sistema Penal Acusatorio en México”, que ha sido financiada por la Universidad Nacional Autónoma de México. Fue elaborada por académicos e investigadores de reconocimiento nacional e internacional que articulan reflexiones, inquietudes, dudas, críticas y soluciones a los desafíos que enfrenta el proceso de implementación de reforma procesal penal en nuestro país.

Las reformas constitucionales del 18 de junio de 2008 y del 11 de junio de 2011 son el fundamento de los estudios que contiene la obra, los que registran de paso, algunos de los procesos del cambio en el procedimiento penal mexicano, que se suma al movimiento de reforma procesal penal impulsada por diversos países de América Latina.

El marco de análisis y reflexión del libro hace énfasis en determinados problemas que el sistema acusatorio está exhibiendo en el proceso de consolidación —heredados muchos de ellos de un proceso de implementación deficiente— y muestra la necesidad de desarrollar investigaciones jurídicas multidisciplinarias de alcance amplio, que permitan construir soluciones a obstáculos que algunos ya identifican como coyunturales.

En este contexto, la obra desarrolla diversos temas bajo la propia visión y experiencia de los investigadores y expertos invitados, que han contextualizado las expectativas que se tuvieron a la vista al momento de diseñar el sistema penal acusatorio mexicano, y hacen un análisis del conocimiento acumulado a partir de la vigencia del Código Nacional de Procedimientos Penales, pero además promueven la urgente revisión de algunas instituciones procesales, de procesos administrativos y legislativos que requieren de adaptaciones o modificaciones en la fase de consolidación de la justicia penal acusatoria en México.

El propósito de la presente obra es constituirse en un ejercicio académico del cual emerjan sugerencias, recomendaciones y acciones concretas que permitan identificar las fallas del modelo de justicia bajo crítica, y con ello formular medidas o diseñar políticas públicas realizables con un trabajo perseverante de corto, mediano y largo plazo.

Pedro SALAZAR UGARTE
*Director del Instituto de Investigaciones Jurídicas
de la Universidad Nacional Autónoma de México*

Ciudad de México, enero de 2019